



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

17579 *Aprobación inicial exp. Modificación de crédito 10/2015*

El Pleno del Ayuntamiento de Lloseta, en sesión ordinaria celebrada el día 30/11/2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 10/2015 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con cargo a bajas de otras aplicaciones presupuestarias.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Lloseta, a 1 de diciembre de 2015.

El Alcalde,
Bartomeu Moyà Ferragut.-

